



Cd. Juárez Chih., 31 de diciembre del 2022

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local  
Presente.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

*C.1.5 NO Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieren.*

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público *NO Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Muebles que adquieren.*

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

C.P. Martin Alberto Cereceres Martínez  
Jefe depto. Contabilidad

c.c.p.- Archivo